

EVIDENCIA

Aporta tantos documentos como tengas:

Documentos, fotos, testimonios de otras personas que puedan corroborar tu denuncia.

¿DÓNDE SE DEBE HACER LA DENUNCIA?

FISCALÍA:

La entidad encargada de recibir las denuncias penales es la Fiscalía General de la Nación.

Amazonas

- Seccional Amazonas Cra. 8 # 11-80, Leticia

Putumayo

- Seccional Putumayo: Cra. 9 #6-2, Mocoa.
- Municipal Puerto Leguízamo: Carrera 3 # 4 - 35 Barrio el Centro.
- Municipal Puerto Asís: Carrera 29 # 9-138.
- Municipal Villagarzón: Cra. 8 #6-2 a 6-80,
- Punto de Atención Casa de la Cultura. Corregimiento de Puerto Colón, San Miguel.
- Punto de Atención Centro de Convivencia del Municipio de Puerto Caicedo.
- Punto de Atención Inspección de Policía del Municipio de Puerto Guzmán Putumayo.

Caquetá

- Seccional Caquetá: Carrera 9B # 5B-02. Florencia



Guainía - Vaupés

- Seccional Guainía - Vaupés: Carrera. 7 # 14-133. Inírida.
- Local Mitú: Carrera 14 # 11-103. Mitú, Vaupés.

Guaviare

- Seccional Guaviare: Carrera 23 # 20-123. San José del Guaviare.

POLICÍA:

Si estás en presencia del delito puedes denunciarlo en la estación de policía de tu municipio o a la Línea de Emergencias Nacional 123. Recuerda que tu denuncia puede ser anónima para proteger tu seguridad

ANLA:

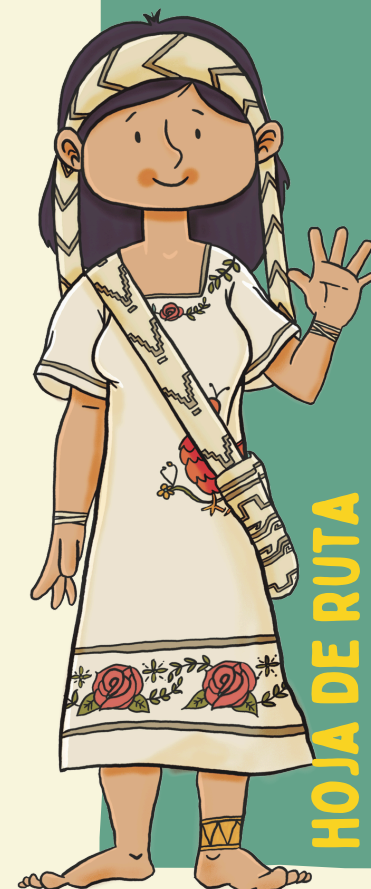
La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA ha dispuesto varios mecanismos de comunicación ciudadana sin embargo, Si la denuncia incluye a un funcionario de ANLA

Línea Ética Gratuita Nacional:
01 8000 129 215

FISCALÍA



MIN AMBIENTE



HOJA DE RUTA

PARA DENUNCIAR
LA DEFORESTACIÓN

¿QUÉ ES LA DENUNCIA?

La denuncia es la acción por la cual una persona informa o reporta a las autoridades competentes sobre la comisión de un delito o infracción.

¿QUÉ ES LA DENUNCIA AMBIENTAL?

Son los reportes por medio de los cuales las cuales las personas naturales, jurídicas públicas o privadas, ponen en conocimiento de la Autoridad Ambiental:

1. Hechos que presuntamente atentan contra los recursos naturales y el medio ambiente.
2. Presuntas infracciones a la normatividad ambiental vigente.

¿CÓMO HACER UNA DENUNCIA?

Para que una denuncia sea útil para las autoridades públicas, es importante que se haga una narración (oral o escrita) descriptiva de los hechos, lo más detallada posible.

Para ello te debes preguntar:

FECHA Y LUGAR DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS



¿Dónde ocurrió ese acto que afecta el ambiente?
¿Cuándo ocurrió?
¿Cuál la hora específica?

IDENTIFICAR EL ACTOR



Si tienes claramente definido el actor, es más fácil determinar si este estaba incumpliendo sus deberes. Aquí te puedes preguntar:

- ¿Quiénes participan en el hecho son funcionarios públicos o representan a una entidad pública?
- ¿Están involucradas empresas mineras, ganaderas o extractoras?
- ¿Quiénes están vinculados al delito tienen algún presunto lazo con grupos armados o ilegales?

¿ES UN DELITO DE CORRUPCIÓN?



Te puedes preguntar:

- ¿Hay participación de un funcionario o autoridad pública para cometer el delito?
- Identificas acciones como sobornos o falsificación de documentos?



SEÑALAR QUÉ SE ESTÁ AFECTANDO

Cuando queremos denunciar un hecho que está afectando el medio ambiente debemos tener por lo menos un acercamiento a cómo lo está haciendo. Para ello nos debemos preguntar.

¿El daño afecta al medio ambiente y a la salud? De ser así a la salud de cuáles comunidades.

¿Cuáles son los derechos fundamentales que pueden estar comprometidos?

¿Este hecho ya se había presentado? ¿Es posible evidenciar que se han creado estructuras (cambuches, chozas, vías o caminos y maquinaria amarilla) para que este hecho vuelva a suceder?

¿Conoces el impacto del daño generado? Por ejemplo, si se están talando zonas de árboles se puede reforestar el impacto es medio, pero si se están vertiendo desechos tóxicos al río que no se puede limpiar el impacto es alto.

